



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial

RADICADO. 05001 3110005 2020—00230 00  
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
Medellín, cinco de octubre de dos mil veintiuno

Se pone en conocimiento respuesta por parte de GRUPO REDITOS donde informan que: existe embargo sobre las acciones del señor LUIS FERNANDO SANCHEZ dentro del proceso adelantado en el JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO cuyo radicado es 201600904 00, donde por prelación se realizó dicha anotación. Indican también que los dividendos están siendo consignados al mismo despacho judicial.

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA  
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N°  
\_\_\_\_\_ Fijado hoy \_\_\_\_\_ a las 8:00 A.M. en  
la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín.

\_\_\_\_\_  
Secretario